MUNICIPALIDAD DE GRAL ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 99/IM/2020

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA MG CONSTRUCCIONES RUC 2498206-7, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE TACUARY Y BOULEVAR LUQUE".

General Elizardo Aquino, 23 de Marzo de 2020.-

VISTO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 02/2020 y la oferta presentada por la Empresa MG CONSTRUCCIONES, para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SONBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE TACUARY Y BOULEVAR LUQUE", y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa MG CONSTRUCCIONES, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°. **Autorizar**, LA **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SONBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE TACUARY Y BOULEVAR LUQUE"** a la Empresa **"MG CONSTRUCCIONES RUC 2498206-7"** de la ciudad de LUQUE, por un monto de Gs. 109.752.000 (Gs. Ciento nueve millones setecientos cincuenta y dos mil).

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * SECRETARIA *

César Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO * INTENDENCIA *

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal